



Solicitudes de Admisión • Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico 2022/2023

ANEXO I

Observaciones	Orden(1)	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Valoración Comisión		Causa Denegación	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
					Admitido	Excluido				
	1	***7660**	Econometría	No	X			Juan Francisco Canal Domínguez		4,77
			Excluidos							
		***3479**	Economía Laboral	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***8351**	Economía Internacional e Integración Europea	Si		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***3528**	Economía de la Salud	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***1873**	Econometría	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***3985**	Recursos Naturales y Medio Ambiente	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***8136**	Economía del Transporte	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			
		***6327**	Economía del Transporte	No		X	No aporta carta de compromiso de dirección de tesis			

(1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.

(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).

(3) Los alumnos admitidos pendientes de finalizar el Máster, deberán enviar a [seccion.doctorado@uniovi.es](mailto:seccion.doctorado@uniovi.es) el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula. **En este caso la ADMISIÓN se halla CONDICIONADA A SU PRESENTACIÓN.**

(4) LA ADMISIÓN AL P.D. está condicionada a que los interesados aporten: Los Títulos legalizados/apostillados y traducidos al castellano a fecha de matrícula.

(5) LA ADMISIÓN AL P.D. está condicionada a que: Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, etc. ) y no sean de la Universidad de Oviedo, se aporten al CIP, original y copia para su compulsa; o bien compulsa oficial original, ANTES DE FINALIZAR EL PERÍODO DE MATRÍCULA.

(6) LA ADMISIÓN AL P.D está condicionada a que cumplan con el requisito: Para aquellos estudiantes extranjeros ajenos al EEES se aportará certificación académica oficial de los estudios realizados en la que conste la duración oficial en años académicos del plan de estudios, las asignaturas cursadas con la carga horaria de cada una de ellas y la nota obtenida, así como la nota media final. Además del título de acceso presentarán certificación indicando que los títulos aportados le facultan en su Universidad de origen para el acceso a estudios de doctorado y aportarán la media de expediente de su título de acceso correspondiente a la "Declaración de equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centro extranjeros" conforme al modelo obrante en el [directorio web del Ministerio de Educación Español](#).

- EL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESENCIALES CITADOS -anteriores puntos (3), (4), (5) Y (6)- CONLLEVARÁ LA ANULABILIDAD DE LA ADMISIÓN Y/O MATRÍCULA.

\* LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PERMANECERÁN CERRADAS DEL 1 AL 15 DE AGOSTO (quedará habilitado el correo : [seccion.doctorado@uniovi.es](mailto:seccion.doctorado@uniovi.es) )